



Asamblea General

Distr. general
24 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
19º período de sesiones
28 de abril a 9 de mayo de 2014

Recopilación preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 b) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo

Bhután

El presente informe es una recopilación de la información que figura en los informes de los órganos de tratados y los procedimientos especiales, con inclusión de las observaciones y los comentarios formulados por el Estado interesado, y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), así como en otros documentos oficiales pertinentes de las Naciones Unidas. Se presenta en forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras; el texto completo puede consultarse en los documentos citados como referencia. En el presente informe no se consignan más opiniones, observaciones o sugerencias del ACNUDH que las que figuran en los informes y las declaraciones hechos públicos por la Oficina. Se siguen las directrices generales aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en su decisión 17/119. La información incluida se acompaña sistemáticamente de referencias en notas. El informe se ha preparado teniendo en cuenta la periodicidad del examen y los acontecimientos ocurridos durante ese período.

GE.14-11212 (S) 110314 120314



* 1 4 1 1 2 1 2 *

Se ruega reciclar



I. Antecedentes y marco

A. Alcance de las obligaciones internacionales¹

Tratados internacionales de derechos humanos²

	<i>Situación en el ciclo anterior</i>	<i>Medidas adoptadas tras el examen</i>	<i>No ratificado/no aceptado</i>
<i>Ratificación, adhesión o sucesión</i>	ICERD (solo firma, 1973)	OP-CRC-AC (2009)	ICERD
	CEDAW (1981)	OP-CRC-SC (2009)	ICESCR
	CRC (1990)	CRPD (solo firma, 2010)	ICCPR
	OP-CRC-AC (solo firma, 2005)		ICCPR-OP2
	OP-CRC-SC (solo firma, 2005)		CAT
			OP-CAT
			ICRMW
			CRPD
			CPED
<i>Reservas, declaraciones y/o entendimientos</i>		OP-CRC-AC (declaración, art. 3, párr. 2, 2009)	
<i>Procedimientos de denuncia, investigación y acción urgente³</i>			ICERD
			OP-ICESCR
			ICCPR
			ICCPR-OP1
			CAT
			OP-CEDAW
			OP-CRC-IC
			ICRMW
			OP-CRPD
		CPED	

Otros instrumentos internacionales relevantes

	<i>Situación en el ciclo anterior</i>	<i>Medidas adoptadas tras el examen</i>	<i>No ratificado</i>
<i>Ratificación, adhesión o sucesión</i>	Convenios de Ginebra de 12 agosto de 1949 ⁴		Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional Protocolo de Palermo ⁵ Protocolos adicionales I, II y III a los Convenios de Ginebra de 1949 ⁶ Convenciones sobre los refugiados y los apátridas ⁷ Convenios fundamentales de la OIT ⁸ Convenios de la OIT N ^{os} 169 y 189 ⁹ Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO)

1. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) alentó a Bhután a ratificar la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza¹⁰.

B. Marco constitucional y legislativo

2. En su informe titulado "A Situation Analysis of Children, Youth and Women in Bhutan in 2012", el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) afirmó que la Ley de atención y protección a la infancia de 2011 ofrecía recursos contra la violencia, el maltrato y la explotación infantiles, y que consagraba el interés superior del niño¹¹. En el documento titulado "Balance y evaluación de la situación de la protección de la infancia en Bhután, y Plan de acción nacional sobre la protección de la infancia, 2012", los autores informaron de que, por primera vez, se había presentado a los legisladores un cálculo detallado de los costes para que estos tuvieran conocimiento de los recursos necesarios para aprobar la Ley. A pesar de ello, el Gobierno y sus asociados aún no habían realizado inversiones considerables en la protección de la infancia¹².

3. Según el Plan de acción, la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño estaba elaborando las normas y el reglamento de la Ley de atención y protección a la infancia, necesarios para aclarar la aplicación de muchas de sus disposiciones¹³, establecer procedimientos que permitieran orientar la determinación del interés superior del niño y elaborar y regular un sistema de cuidado alternativo (colocación en hogares de acogida, tutela e instituciones residenciales)¹⁴. Aunque en el informe se señalaron la reciente creación del Instituto Jurídico Nacional de Bhután y el apoyo prestado a la capacitación, se indicó también que solo se impartiría capacitación judicial sobre la aplicación de la Ley una vez finalizado el reglamento¹⁵.

4. En el Plan de acción se señaló que, si bien Bhután no era miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁶, el reglamento de la Ley de trabajo y empleo de 2007 se revisaría en 2012 para proteger más a los niños del trabajo infantil y alinearlos más con los convenios de la OIT¹⁷. En el reglamento se especificaban las formas aceptables de trabajo infantil y se establecían normas para la inspección de los centros de trabajo del sector estructurado por parte de inspectores laborales en todas las empresas, al menos una vez al año. Las normas no se aplicaban a los centros de trabajo del sector no estructurado, como la agricultura o el servicio doméstico¹⁸.

5. En el marco del seguimiento de sus observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Bhután, y de la aplicación de estas, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) consideró que se había seguido la recomendación de aplicar leyes sobre violencia doméstica¹⁹, dado que Bhután había informado de la existencia de la Ley de prevención de la violencia doméstica de 2013, en la que se tipificaban como delito los actos de violencia doméstica y se contemplaba la provisión de servicios de protección para las víctimas y los supervivientes en refugios seguros²⁰.

C. Infraestructura institucional y de derechos humanos y medidas de política

6. En el Plan de acción se señaló que, si bien la Ley de atención y protección a la infancia de 2011 preveía el establecimiento de un comité nacional para el bienestar de la infancia, de momento no existía dicho comité²¹. El establecimiento de una organización gubernamental eficaz se consideraba de fundamental importancia para aplicar el programa de protección de la infancia y coordinar las actividades entre los distintos interesados. Ello permitiría a la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño centrarse en su mandato de elaborar políticas, regular y supervisar las cuestiones relativas a los derechos y presentar informes a los órganos internacionales²².

7. En el Plan de acción se destacó que la encuesta de indicadores múltiples de Bhután de 2010 había supuesto un hito, al poner de manifiesto una nueva capacidad de colaboración en la gestión de datos y el suministro de datos de calidad sobre la situación de las mujeres y los niños. La encuesta demográfica y de salud prevista para 2012-2013 y la encuesta sobre el nivel de vida en Bhután de 2012 permitirían recopilar otros datos pertinentes²³.

8. El UNICEF informó de que la política nacional en materia de juventud de 2011 se había basado en una evaluación de la situación de los adolescentes vulnerables y en situación de riesgo, para garantizar que el enfoque aplicado fuera equitativo y llegara a los jóvenes más vulnerables y excluidos del país²⁴. En el Plan de acción se señaló que políticas recientes como la política en materia de juventud, la política de atención y desarrollo en la primera infancia (en fase de proyecto) y la política de educación especial abordaban algunas de las cuestiones relativas a la protección de la infancia²⁵.

9. El UNICEF destacó que Bhután destinaba una alta proporción del gasto público a los sectores sociales²⁶. El presupuesto para 2011-2012 se había confirmado como favorable a los pobres, puesto que aproximadamente el 25% de los fondos se habían reservado al sector social, entre otras cosas a la educación (17%) y la salud (7%)²⁷. En el proyecto de programa "Bhutan One 2014-2018" del Marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo se afirmó que el concepto de Felicidad Nacional Bruta (FNB) de Bhután promovía un planteamiento equilibrado con respecto al desarrollo que incluía la buena gobernanza, la conservación y la vitalidad de la comunidad, además de los indicadores de progreso socioeconómico tradicionales, y que este paradigma de desarrollo, la prudencia en

la gestión económica y la estabilidad política habían generado un aumento considerable del nivel de vida y una mejora de los indicadores de desarrollo²⁸.

II. Cooperación con los mecanismos de derechos humanos

A. Cooperación con los órganos de tratados²⁹

1. Situación relativa a la presentación de informes

<i>Órgano de tratado</i>	<i>Observaciones finales incluidas en el examen anterior</i>	<i>Último informe presentado desde el examen anterior</i>	<i>Últimas observaciones finales</i>	<i>Presentación de informes</i>
CEDAW	Julio de 2009	-	-	Informes octavo y noveno. Presentación prevista en 2014
CRC	Octubre de 2008	-	-	Informes tercero a quinto retrasados desde 2012. Informe inicial sobre el OP-CRC-AC retrasado desde 2012 e informe inicial sobre el OP-CRC-SC retrasado desde 2011

2. Respuestas a solicitudes específicas de los órganos de tratados en el marco del seguimiento

Observaciones finales

<i>Órgano de tratado</i>	<i>Presentación prevista en</i>	<i>Tema</i>	<i>Presentada en</i>
CEDAW	2011	Participación política y violencia contra la mujer ³⁰	2013 ³¹ . Seguimiento en curso ³²

B. Cooperación con los procedimientos especiales³³

	<i>Situación en el ciclo anterior</i>	<i>Situación actual</i>
<i>Invitación permanente</i>	No	No
<i>Visitas realizadas</i>	Detención arbitraria (1994) y seguimiento (1996)	-
<i>Visitas acordadas en principio</i>	-	Educación
<i>Visitas solicitadas</i>	Libertad de religión o de creencias	-
<i>Respuestas a cartas de transmisión de denuncias y a llamamientos urgentes</i>	Durante el período examinado no se envió ninguna comunicación.	

III. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

A. Igualdad y no discriminación

10. En el proyecto de programa "Bhután One", los autores hicieron referencia a las disparidades de género observadas en lo que respectaba a la participación de las mujeres y las niñas en política y en la toma de decisiones. Estas seguían por detrás de los hombres en cuanto a participación en la población activa, tasas de alfabetización y participación en estudios postsecundarios. También eran vulnerables a la violencia³⁴. En su estudio sobre la situación de la violencia contra las mujeres en Bhután, la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño recomendó seguir prestando apoyo a las mujeres, sobre todo a las mujeres del medio rural, con carácter prioritario, promoviendo su autonomía financiera mediante programas especiales de empoderamiento económico³⁵ y apoyando a las autoridades locales y a las instituciones financieras para permitir el acceso a créditos capaces de generar ingresos y la apertura de cuentas de ahorro³⁶.

11. El UNICEF señaló que las estimaciones de la Oficina Nacional de Estadística situaban la población de Bhután en torno a 720.000 personas en 2012 (52% hombres y 48% mujeres)³⁷. Según la encuesta de base realizada para la Real Sociedad para los Ciudadanos de Edad Avanzada, un total de 101.563 bhutaneses (aproximadamente el 14% de la población) eran considerados "personas de edad" (es decir, tenían 55 años o más). De ellos, el 62% eran hombres y el 38%, mujeres³⁸.

12. En el Plan de acción se explicó que era común la discriminación social, basada tradicionalmente en la profesión y, en menor medida, en el área de residencia. Los herreros, los barrenderos, los siervos, las comunidades migratorias, los residentes de zonas donde no se cultivaba arroz y los residentes de tierras altas, entre otros, eran víctimas de discriminación. Aunque este tipo de discriminación ya no era endémica, algunas familias, sobre todo entre las generaciones más mayores, seguían discriminando en lo que al matrimonio se refería y en ocasiones se negaban a servir alimentos a estos grupos de población, si bien esto estaba prohibido por ley³⁹.

13. En el Plan de acción se afirmó que el 99,9% de los niños contaba con una tarjeta sanitaria, pero que esta no daba derecho a la ciudadanía⁴⁰. Muchos de los derechos del niño eran conferidos mediante su inscripción en el Departamento de Registro Civil y Censo, entre ellos el derecho a la nacionalidad bhutanesa⁴¹. También se informó de que muchas familias tardaban semanas en dar un nombre a su bebé recién nacido, a la espera de que un monje venerado lo hiciera. La inscripción del nacimiento en el Departamento varias semanas después de producirse podía ser problemática⁴². Sin embargo, en un intento de simplificar el proceso de inscripción, el Departamento había informatizado el sistema de registro civil y reducido a 30 días el plazo para la inscripción de los nacimientos. También había elaborado unos procedimientos operativos estándar para el registro civil y el registro de las defunciones que aún no habían sido aprobados⁴³.

14. En el Plan de acción se explicó que la Ley de ciudadanía de 1985 garantizaba la ciudadanía a los individuos cuyos progenitores fueran ciudadanos de Bhután. La Ley garantizaba el derecho a solicitar la ciudadanía mediante naturalización a las personas que hubieran cumplido 21 años, o 15 años si alguno de sus progenitores era ciudadano de Bhután. Sin embargo, esas personas debían haber residido en el país durante al menos 15 años, si alguno de sus progenitores era ciudadano de Bhután, o al menos 20 años en todos los demás casos, y debía existir constancia de este período de residencia en los registros del Departamento de Registro Civil y Censo⁴⁴. En el Plan de acción se mencionaron algunas

preocupaciones referentes a la inscripción de los niños de madre bhutanesa cuando no podía determinarse la identidad del padre, ya que era necesario poder determinar que ambos progenitores eran bhutaneses antes de poder inscribir al niño en el registro civil. Según el Plan de acción, en Bhután había niños que seguían sin registrar hasta que pudiera tener lugar su naturalización a la edad de 15 años o más adelante⁴⁵.

B. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona

15. El UNICEF informó de que, a pesar del ritmo de la modernización, seguían persistiendo prácticas tradicionales como el matrimonio precoz, el castigo corporal y el trabajo infantil⁴⁶.

16. El UNICEF también dijo que un decreto del Je Khenpo, la mayor autoridad del sistema monástico, había prohibido la utilización del castigo corporal en los monasterios. Aunque una evaluación realizada en noviembre de 2010 había puesto de manifiesto que en aproximadamente el 10% de los monasterios seguían utilizándose castigos físicos (azotes, golpes y latigazos) como último recurso contra los novicios recalcitrantes, la mayoría de los monasterios empleaba ya formas alternativas de disciplina⁴⁷. El UNICEF también mencionó el artículo 11 de la Ley de atención y protección a la infancia, que establecía que los programas y servicios creados en virtud de esa Ley debían resultar apropiados desde un punto de vista cultural, incluidas las normas que pudieran ser necesarias para disciplinar a los niños. Aún seguían redactándose normas específicas en el marco de esa Ley⁴⁸.

17. El UNICEF informó de que la violencia contra las mujeres seguía siendo un problema que debía reconocerse y combatirse⁴⁹. Según la encuesta de indicadores múltiples de Bhután de 2010, el 68% de las mujeres de entre 15 y 49 años consideraba que estaba justificado que el marido pegara a su mujer o su pareja en determinadas circunstancias, como por ejemplo si esta salía sin informarle, si desatendía a los hijos, si se negaba a tener relaciones sexuales con él o si se le quemaba la comida⁵⁰. En el estudio sobre la violencia contra las mujeres se señaló que, por lo general, los autores de actos de violencia física o emocional que no eran la pareja de la víctima solían ser los padres (varones) y los maestros, lo cual ponía de manifiesto un entorno poco seguro en la casa y las escuelas⁵¹. El UNICEF también señaló que, en las zonas rurales, donde existían sistemas no estructurados, por ejemplo para notificar los actos de violencia contra las mujeres y los niños y adoptar medidas al respecto, algunos de los casos de protección infantil podían ser resueltos a nivel comunitario por funcionarios que no habían sido concienciados sobre las cuestiones relativas a los derechos del niño⁵². Una de las recomendaciones resultantes del estudio sobre la violencia contra las mujeres fue reforzar la concienciación sobre las cuestiones de género, incorporando contenido relativo a los derechos humanos en la educación académica y no académica⁵³.

18. En el Plan de acción se mencionaron datos de la encuesta de indicadores múltiples de 2010 que ponían de manifiesto que el matrimonio precoz seguía siendo común (30,8% de todos los matrimonios), a pesar de estar prohibido por ley. Un motivo podría ser que los procedimientos oficiales de matrimonio y la expedición de actas de matrimonio eran algo relativamente nuevo, que no se había utilizado tradicionalmente. Se afirmó que la práctica de *sergemathang/khotkin* imperante en la parte oriental del país, que fomentaba los matrimonios entre primos y parientes políticos, podía llevar también a un aumento de los matrimonios precoces. Al parecer, la Ley de matrimonio de 1980 no preveía servicios para los niños en peligro de ser casados. El actual intento de imponer como requisito indispensable la expedición de actas de matrimonio podría servir de elemento disuasorio para impedir los matrimonios precoces⁵⁴.

19. Según el Plan de acción, la práctica tradicional de las "correrías nocturnas", una forma de cortejo previa al matrimonio, se utilizaba indebidamente. Sin embargo, se disponía de pocos datos sobre la prevalencia o el contexto de esta práctica; según la definición proporcionada, en las zonas rurales del país, los muchachos entraban por la noche en la casa de la muchacha cortejada para tener relaciones sexuales con ella, en la mayoría de los casos previo acuerdo mutuo⁵⁵.

20. Según el UNICEF, una encuesta realizada por la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño en 2009 utilizando una muestra de niños predominantemente (90%) trabajadores y fuera del sistema escolar de distintas regiones de Bhután había puesto de manifiesto que el 14,3% de esos niños tenía menos de 13 años, la edad mínima de empleo establecida en la Ley de trabajo y empleo. La mayoría de los niños encuestados trabajaban en el sector de los servicios como asistentes domésticos o en hoteles, o en el sector agrícola. El 11% de ellos declararon estar sometidos a las peores formas de trabajo infantil (como trabajos pesados) o a malos tratos en forma de confinamiento, negación de alimento y recreación y abusos sexuales. Los niños estaban más expuestos a accidentes y lesiones, y las niñas a la explotación sexual. Al parecer, quienes trabajaban en el sector estructurado lo hacían sin contrato ni descripciones claras de las tareas que debían realizar como parte de su trabajo⁵⁶.

21. En el marco del seguimiento de sus observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Bhután, el CEDAW señaló que Bhután había realizado un estudio sobre la trata de personas⁵⁷. Bhután informó de que se estaban ejecutando programas para abordar la falta de conciencia y de capacidad⁵⁸.

C. Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho

22. En el marco del seguimiento de sus observaciones finales, el CEDAW no recibió información alguna sobre si se habían aplicado sus recomendaciones de mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de la violencia y adoptar medidas para aumentar la cantidad de mujeres dedicadas a cuestiones relativas a la violencia contra la mujer, entre otras cosas en el seno de la policía y otras fuerzas del orden⁵⁹.

23. En el Plan de acción se dijo que la Ley de atención y protección a la infancia preveía el establecimiento de un sistema nacional integral de justicia juvenil. En virtud tanto de la Constitución como de la Ley, los niños en conflicto con la ley tenían derecho a asistencia jurídica y a otros tipos de asistencia adecuada. En principio, la asistencia jurídica gratuita debía prestarse a todos los niños del país, independientemente de su nacionalidad, pero en la práctica no era así⁶⁰.

24. El UNICEF señaló que el Código Penal de Bhután de 2004, en su versión enmendada de 2011, establecía la edad de responsabilidad penal en 12 años. En el Código Penal y en la Ley de atención y protección a la infancia se preveían alternativas al encarcelamiento⁶¹. En el Plan de acción se afirmó que, según los archivos policiales, en los 12 meses previos habían entrado en conflicto con la ley 415 niños, la amplia mayoría de los cuales (395) eran varones. Solo se disponía de datos de los casos en que se habían producido detenciones: 106 niños (103 chicos y 3 chicas) habían sido objeto de prisión provisional y 46 habían recibido sentencias privativas de libertad. Las estadísticas del Real Tribunal de Justicia mostraban que el 78% de los 55 niños juzgados o condenados por delitos en 2011 había cometido pequeñas infracciones o faltas. Dada la prevalencia de este tipo de faltas, se expresó preocupación por la presunta imposición de penas privativas de libertad a 46 niños, lo cual ponía de manifiesto la necesidad de reformar los procedimientos para velar por que la privación de libertad solo se empleara como medida de último recurso⁶².

D. Derecho a la intimidad, al matrimonio y a la vida familiar

25. En la sinopsis sobre el VIH y el sexo entre hombres en Bhután elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y otros en diciembre de 2012 se informó de que el sexo consensuado entre varones adultos se castigaba con sanciones penales. En concreto, el Código Penal de 2004 penalizaba la sodomía y cualquier otra práctica sexual "contra natura". Entre las penas previstas figuraban penas de prisión de hasta un año de duración⁶³. En el Plan Estratégico Nacional II para la Prevención y el Control de las ETS y el VIH/SIDA en Bhután durante el período 2012-2016 se pidió una revisión del artículo 213 del Código Penal y la utilización de nuevos principios rectores, muchos de los cuales promovían entornos propicios para las relaciones homosexuales entre hombres⁶⁴.

26. En el Plan de acción se informó de que el 5,4% de los niños eran huérfanos y el 7,4% vivían sin un padre o una madre biológicos⁶⁵. La Ley de atención y protección a la infancia de 2011 y la Ley de adopción de 2012 ofrecían orientación sobre las modalidades alternativas de cuidado y sobre los derechos de los niños que carecían de atención familiar adecuada. La Ley de atención y protección a la infancia preveía hogares infantiles, centros de reclusión de menores de edad, hogares especiales, centros de régimen cerrado y centros de reinserción social. Sin embargo, no preveía ninguna otra forma de cuidado alternativo, como la colocación en hogares de acogida o el acogimiento por familiares. Esta última práctica era corriente, pero se carecía de reglamentos o mecanismos de supervisión⁶⁶. Existía un centro de acogida provisional en Thimphu, pero se carecía de procesos adecuados de evaluación que permitieran establecer las necesidades y el interés superior de los niños allí internados⁶⁷. El UNICEF informó de que Bhután necesitaba más trabajadores sociales, sobre todo mujeres, así como un sistema oficializado de modalidades alternativas de cuidado para los niños que carecieran de cuidadores principales o los niños con discapacidad⁶⁸.

27. En el Plan de acción se informó de que, según los cálculos, 5.609 niños (5.116 chicos y 493 chicas) vivían en monasterios. De ellos, 743 (todos varones) habían ingresado en ellos por falta de atención familiar adecuada⁶⁹. El UNICEF señaló que una evaluación de la situación de los monjes y las monjas jóvenes llevada a cabo en noviembre de 2010 había puesto de manifiesto que, en la mayoría de los monasterios, los dormitorios eran pequeños y en ellos dormían más niños de los que permitía su capacidad (una media de entre 6 y 15 niños por dormitorio). Las condiciones sanitarias eran malas y el nivel educativo también debía mejorarse⁷⁰.

28. En el Plan de acción se informó de que la Ley de adopción de 2012 regulaba la adopción tanto nacional como internacional⁷¹. En 2011 fueron adoptados 12 niños, 11 a nivel nacional y 1 a nivel internacional. Los tribunales eran quienes decidían en última instancia si se concedía una adopción, nacional o internacional⁷². La mayoría de las adopciones partían de hospitales en que las madres abandonaban a sus bebés. Otras se producían de manera oficiosa cuando madres solteras o con problemas económicos daban a sus hijos en adopción⁷³.

E. Libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y derecho a participar en la vida pública y política

29. La UNESCO alentó a Bhután a establecer mecanismos de autorregulación de los medios de comunicación y a despenalizar la difamación e incluirla en el Código Civil con arreglo a las normas internacionales. También invitó a Bhután a considerar la posibilidad de aprobar una ley de libertad de información conforme a las normas internacionales⁷⁴.

30. En el Plan de acción se informó de que todas las organizaciones de la sociedad civil debían inscribirse en la Dirección de Organizaciones de la Sociedad Civil. Las organizaciones debían respetar estrictamente su mandato oficial declarado. Si deseaban cambiar su enfoque, debían negociarlo con la Dirección⁷⁵. En el proyecto de programa "Bhutan One" se señaló la importancia fundamental de seguir reforzando la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, para permitirles desempeñar su función de manera eficaz, y de aumentar la colaboración con los medios de comunicación como agentes de cambio en materia de desarrollo⁷⁶.

31. En el proyecto de programa "Bhutan One" se mencionó la transición de Bhután a una democracia parlamentaria en 2008 y se dijo que seguían existiendo problemas, como la falta de una cultura democrática arraigada en el país y la necesidad de reforzar la rendición de cuentas. También se debía seguir prestando atención a la promoción de una participación activa y eficaz, con especial énfasis en la participación de los jóvenes y las mujeres⁷⁷.

32. En el marco del seguimiento de sus observaciones finales, el CEDAW evaluó la aplicación de las recomendaciones que había formulado sobre la participación política. Consideró que Bhután había aplicado parcialmente una de las recomendaciones (realizar estudios sobre las mujeres y las elecciones)⁷⁸, pero que no había aplicado otra de las recomendaciones, dado que no había adoptado medidas especiales de carácter temporal. Al no haber recibido información sobre la revisión de los criterios que excluían a las mujeres de la toma de decisiones, el CEDAW no podía evaluar si se había aplicado otra de las recomendaciones. Aunque observó que no existían campañas de concienciación sobre la importancia de que las mujeres accedieran a puestos decisorios, el CEDAW tomó nota de que Bhután había adoptado algunas medidas al respecto, capacitando a mujeres para la prueba de alfabetización funcional, por lo que consideró que otra de las recomendaciones se había aplicado parcialmente⁷⁹.

F. Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

33. El UNICEF informó de que la tasa de desempleo juvenil, situada en ese momento en el 7,3%, era uno de los principales problemas a que se enfrentaba Bhután. En particular, en las zonas urbanas en que la tasa de desempleo se había situado en el 13,5%, los jóvenes desempleados eran vulnerables a conductas de riesgo o destructivas⁸⁰. Cerca del 70% de los desempleados eran mujeres⁸¹. El UNICEF recomendó al Gobierno que examinara y abordara las discrepancias existentes en materia de formación técnica y profesional y políticas de capacitación, y que elaborara nuevas políticas (por ejemplo, un salario mínimo o incentivos específicos para el empleo de jóvenes en el sector privado)⁸².

G. Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado

34. El UNICEF informó de que la modernización y la urbanización estaban aumentando las diferencias entre ricos y pobres y dañando los vínculos tradicionales con la familia extensa. El aumento de la pobreza extrema y el debilitamiento de las redes tradicionales de seguridad aumentaban la presión sobre la red de asistencia social. Las medidas de protección social existentes se debían al sistema *kidu* (asistencia social) del Rey y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil. Sin embargo, aún no existía un sistema estatal de seguridad social⁸³. La capacidad en materia de protección social podía mejorarse, sobre todo en lo que respectaba a los niños vulnerables. Los servicios sociales para adolescentes y jóvenes con problemas, como los toxicómanos, solo existían desde hacía tres o cuatro años. Debían garantizarse las complementariedades entre el sistema *kidu*, las iniciativas de las ONG y las responsabilidades gubernamentales⁸⁴.

35. Según la encuesta de base realizada para la Real Sociedad para los Ciudadanos de Edad Avanzada, los ancianos más afectados por infortunios sociales eran aquellos que carecían de rentas no derivadas del trabajo, como pensiones o activos de algún otro tipo. Los encuestados recomendaron realizar algún tipo de contribución a planes de seguros durante la edad activa para poder cosechar los beneficios en el futuro. También se recomendó crear residencias de ancianos⁸⁵.

36. El UNICEF destacó un considerable descenso en los niveles de pobreza⁸⁶. Sin embargo, cerca de un cuarto de la población seguía viviendo por debajo del umbral de pobreza oficial y, si bien esta cifra estaba reduciéndose, la proporción de personas que vivían en condiciones de pobreza extrema (el 6% en ese momento) estaba aumentando. También existían disparidades regionales: la pobreza estaba más extendida en las partes oriental y meridional del país⁸⁷. Aunque la pobreza económica seguía siendo un fenómeno predominantemente rural y el desarrollo rural era uno de los factores clave para la reducción de la pobreza⁸⁸, la pobreza urbana estaba convirtiéndose en un nuevo desafío⁸⁹ al cual contribuían los costes de alquiler residencial⁹⁰.

37. El UNICEF señaló disparidades en la pobreza económica de los distintos *dzongkhags* (distritos) y *gewogs* (subdistritos)⁹¹. En el proyecto de programa "Bhutan One" se señaló que los *dzongkhags* de Zhemgang, Lhuentse, Mongar, Trashigang y Pemagatshel parecían estar en clara desventaja⁹². El UNICEF mencionó un estudio de 2010 en el que se mostraban amplias diferencias en la incidencia de la pobreza dentro de cada *dzongkhag*. Por ejemplo, en el *dzongkhag* de Chukha, en el extremo sudoccidental del país, los índices de pobreza rural oscilaban entre un 6% en el *gewog* de Bjachho y un 55% en el *gewog* de Logchina. Las áreas con elevados niveles de pobreza tenían poco acceso a carreteras, mercados, electricidad y educación⁹³.

38. Según el UNICEF, la malnutrición era responsable de prácticamente la mitad de todas las muertes de niños menores de 5 años. Una de cada diez madres daba a luz a bebés con bajo peso al nacer. Uno de los motivos eran los matrimonios precoces (y los consiguientes alumbramientos precoces). La pobreza, el analfabetismo, los pocos conocimientos sobre nutrición y atención de la salud materna, la inseguridad alimentaria y los inadecuados servicios prenatales también se asociaban al deficiente estado nutricional de los niños menores de 5 años, un tercio de los cuales padecía atrofia. Los padres y cuidadores tenían pocos conocimientos sobre nutrición infantil y muchos niños y mujeres presentaban carencias de micronutrientes. La seguridad alimentaria seguía suponiendo un desafío para muchas familias: uno de cada diez hogares carecía de alimentos suficientes para alimentar a la familia durante una cuarta parte del año⁹⁴. En el proyecto de programa "Bhutan One" se indicó que, para abordar el problema de la malnutrición crónica, haría falta un enfoque amplio que incluyera la provisión de un entorno saludable, agua potable y saneamiento y cuidados infantiles apropiados, el fomento de la lactancia materna exclusiva y mejoras en la educación y la salud de las madres⁹⁵.

H. Derecho a la salud

39. A pesar de los logros del sistema comunitario de salud (los servicios de salud llegaban al 95% de la población), el UNICEF observó que una proporción de 2 médicos por cada 10.000 personas era insuficiente. La insuficiente dotación de personal de las unidades de salud básica, sobre todo en las zonas aisladas, y el inadecuado desarrollo de las capacidades de los trabajadores de la salud a nivel comunitario limitaban la calidad de los servicios de salud prestados⁹⁶. La mayoría de las muertes maternas y neonatales se producían en los dos días posteriores al parto⁹⁷. Entre otras cosas, era necesario desplegar y retener a más trabajadoras de la salud para alentar a las mujeres a hacer uso de los servicios prenatales y posnatales y dar a luz en centros de salud⁹⁸.

40. Según el UNICEF, en lo que respectaba a resultados concretos, Bhután corría el riesgo de incumplir la meta 4.A del Objetivo de Desarrollo del Milenio 4: reducir, para 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años. Era claramente necesario combatir las causas de las enfermedades diarreicas, entre otras cosas abasteciendo de agua corriente a los hogares, aumentando el acceso a las instalaciones sanitarias de calidad y fomentando cambios en las conductas para que las personas se lavaran las manos con jabón. También era necesario combatir las infecciones respiratorias agudas, reduciendo la contaminación del aire de los hogares por la utilización de combustibles sólidos para cocinar. Asimismo, durante las visitas de las mujeres para recibir atención prenatal y posnatal, debía prestarse más atención a la importancia de la lactancia materna exclusiva y de una alimentación complementaria adecuada para los niños pequeños⁹⁹.

41. En el proyecto de programa "Bhutan One" se informó de que los jóvenes eran especialmente vulnerables a los problemas de salud reproductiva, sobre todo dada la alta incidencia de alumbramientos precoces. La prevalencia de las infecciones de transmisión sexual y del VIH era desproporcionadamente elevada entre los jóvenes, en parte por los cambios en las normas sociales y la falta de servicios de salud orientados a sus necesidades¹⁰⁰. El UNICEF indicó que debían tratarse más, e incorporarse a la educación y los servicios de atención de la salud, las cuestiones que preocupaban a los jóvenes, y en particular a las adolescentes, como las infecciones del aparato reproductor y la educación sobre salud sexual, a fin de reducir la tasa de abandono escolar y aumentar el uso de servicios de salud entre las mujeres jóvenes¹⁰¹.

42. En la sinopsis sobre el país se informó de que, según los cálculos, 988 personas, menos del 0,1% de la población adulta, vivía con VIH en Bhután, lo cual representaba una baja prevalencia del virus. Una evaluación de conductas realizada recientemente en dos importantes localidades evidenció conductas de alto riesgo entre las principales poblaciones afectadas, como los hombres que tenían relaciones homosexuales¹⁰². Aunque la prevalencia del VIH era extremadamente baja, estaban apareciendo nuevos casos, lo que había llevado al UNICEF a pedir educación y sensibilización constantes, sobre todo entre los jóvenes y los grupos de riesgo¹⁰³.

43. Según el proyecto de programa "Bhutan One", estaban empezando a ser visibles los efectos del cambio climático en la salud: estaban surgiendo nuevos patrones de enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria, el dengue, la fiebre *chikungunya* y las enfermedades transmitidas por el agua, y había aumentado considerablemente la prevalencia de las enfermedades no transmisibles, que en la actualidad representaban el 75% de la carga de morbilidad registrada¹⁰⁴.

I. Derecho a la educación

44. El UNICEF observó que la encuesta de indicadores múltiples de Bhután de 2010 había puesto de manifiesto que el 26% de los jóvenes de entre 15 y 24 años nunca había recibido educación formal. Solo el 40% de los niños se matriculaba a la edad adecuada. Existían enormes disparidades entre las zonas rurales y urbanas en lo que a asistencia escolar se refería, así como fuertes correlaciones entre la situación económica de los distritos y el grado medio de escolarización alcanzado. La tasa de asistencia a centros de educación secundaria en los entornos urbanos se situaba por debajo del 50%. Bhután había superado las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo que a igualdad de género respectaba, pero solo en la enseñanza primaria y secundaria inferior. La matriculación de niñas en las escuelas descendía paulatinamente a medida que pasaban a niveles superiores de enseñanza; solo el 8% de los estudiantes que pasaban a centros de educación postsecundaria eran niñas¹⁰⁵. La tasa de alfabetización de los adultos era superior al 52,8% entre la población general, pero solo del 29% entre las mujeres del medio rural. La

formación en entornos no académicos y otras innovaciones habían impulsado la alfabetización¹⁰⁶.

45. El UNICEF señaló que la principal prioridad debía ser alentar a las jóvenes a terminar la educación secundaria¹⁰⁷. Debía mejorarse el saneamiento en las escuelas, sobre todo para incentivar la matriculación de las niñas¹⁰⁸. Debía prestarse atención constante a las tasas de retención y conclusión de los estudios, en especial para permitir a más alumnas pasar a la educación secundaria y postsecundaria. Para ampliar la escasa educación y formación técnica y profesional impartida sería necesario realizar inversiones y elaborar programas de estudios pertinentes. Era necesario realizar esfuerzos constantes para llegar al 2% de los niños en edad escolar que seguían fuera de la escuela, en la mayoría de los casos como consecuencia de la pobreza. Otros grupos en la misma situación eran, entre otros, las comunidades migratorias y los niños con necesidades especiales. También era necesario realizar esfuerzos especiales para llegar a los niños con discapacidad y los niños que trabajaban¹⁰⁹. El UNICEF sugirió ampliar el programa de atención y desarrollo de la primera infancia para beneficiar a los miembros de los grupos por lo general excluidos, como los niños con discapacidad y sus familias¹¹⁰.

46. La UNESCO alentó a Bhután a que, entre otras cosas, intensificara los esfuerzos destinados a hacer obligatoria, gratuita y accesible para todos los niños la educación primaria, y a que aplicara medidas adicionales para garantizar el derecho a la educación de los niños de minorías étnicas y los niños de zonas rurales y aisladas¹¹¹.

J. Personas con discapacidad

47. El UNICEF citó los resultados de un estudio sobre la discapacidad entre los niños de 2 a 9 años que reveló una prevalencia del 21% de todos los tipos de discapacidad¹¹².

K. Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo

48. En cuanto a las personas que vivían en campamentos de refugiados en la parte oriental de un país vecino, el UNICEF señaló que el Gobierno de Bhután seguía decidido a resolver la cuestión mediante el proceso bilateral basado en los acuerdos convenidos. La disposición de Bhután a reanudar las negociaciones bilaterales con el Gobierno del país vecino y la voluntad de las Naciones Unidas de apoyar esos esfuerzos, a petición de los interesados, se habían reiterado durante la 11ª mesa redonda celebrada en septiembre de 2011¹¹³.

L. Derecho al desarrollo y cuestiones ambientales

49. En el proyecto de programa "Bhutan One" se informó de que la renta *per capita* relativamente alta del país se debía fundamentalmente a los considerables ingresos obtenidos de la exportación de energía hidroeléctrica, una actividad económica intensiva en capital con escasos requisitos de mano de obra. La economía seguía dominada en gran medida por la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la explotación forestal, y para muchas comunidades rurales esto se traducía en una vida de subsistencia cercana al umbral de pobreza y en vulnerabilidades a los cambios y convulsiones externas¹¹⁴.

50. En el proyecto de programa "Bhutan One" también se informó de que el riesgo endémico de desastres naturales y vulnerabilidad al cambio climático, por la frecuencia con que se producían dichos desastres naturales, seguiría afectando de manera significativa al desarrollo económico, en particular al sector de la energía hidroeléctrica, que se veía desproporcionadamente afectado por la escasez de agua y la imprevisibilidad, y al sector de

la agricultura, por la pérdida de tierras cultivables y de formas de ganarse la vida. El patrimonio cultural de Bhután también se veía amenazado en estas circunstancias, lo cual tenía consecuencias directas en la resiliencia de las comunidades, dada la importancia de los edificios religiosos en particular como parte de los sistemas locales para hacer frente a estas situaciones¹¹⁵.

51. En el proyecto de programa "Bhutan One" se destacó, asimismo, que uno de los principales problemas que estaban surgiendo era la rápida urbanización. Más del 31% del total de la población vivía actualmente en zonas urbanas. Se calculaba que, para 2020, el nivel de urbanización habría alcanzado entre el 50% y el 73% y que habría una población urbana adicional de entre 180.000 y 360.000 personas. Estaba previsto que la rápida urbanización diera lugar a una serie de problemas, como una mayor congestión, problemas de saneamiento y de salud, preocupaciones de tipo ambiental y problemas socioeconómicos, como un mayor grado de pobreza y más disparidades económicas, así como mayores tasas de desempleo y subempleo, sobre todo entre los jóvenes¹¹⁶.

Notas

¹ Unless indicated otherwise, the status of ratification of instruments listed in the table may be found on the official website of the United Nations Treaty Collection database, Office of Legal Affairs of the United Nations Secretariat, <http://treaties.un.org/>. Please also refer to the United Nations compilation on Bhutan from the previous cycle (A/HRC/WG.6/6/BTN/2).

² En este documento se han usado las siglas inglesas siguientes:

CAT	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
CPED	Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CRPD	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
OP-CRPD	Protocolo facultativo de la CRPD
CRC	Convención sobre los Derechos del Niño
ICCPR	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
ICCPR-OP 1	Protocolo Facultativo del ICCPR
ICCPR-OP 2	Segundo Protocolo Facultativo del ICCPR, destinado a abolir la pena de muerte
ICERD	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
ICESCR	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
ICRMW	Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
OP-CAT	Protocolo Facultativo de la CAT
OP-CEDAW	Protocolo Facultativo de la CEDAW
OP-CRC-AC	Protocolo facultativo de la CRC relativo a la participación de niños en los conflictos armados
OP-CRC-SC	Protocolo facultativo de la CRC relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía
OP-CRC-IC	Protocolo facultativo de la CRC relativo a un procedimiento de comunicaciones
OP-ICESCR	Protocolo Facultativo del ICESCR

³ Individual complaints: ICCPR-OP 1, art 1; OP-CEDAW, art. 1; OP-CRPD, art. 1; OP-ICESCR, art. 1; OP-CRC-IC, art.5; ICERD, art. 14; CAT, art. 22; ICRMW, art. 77; and CPED, art. 31. Inquiry procedure: OP-CEDAW, art. 8; CAT, art. 20; CPED, art. 33; OP-CRPD, art. 6; OP-ICESCR, art. 11; and OP-CRC-IC, art. 13. Inter-State complaints: ICCPR, art. 41; ICRMW, art. 76; CPED, art. 32; CAT, art. 21; OP-ICESCR, art. 10; and OP-CRC-IC, art. 12. Urgent action: CPED, art. 30.

- ⁴ Geneva Convention for the Amelioration of the Condition of the Wounded and Sick in Armed Forces in the Field (First Convention); Geneva Convention for the Amelioration of the Condition of Wounded, Sick and Shipwrecked Members of Armed Forces at Sea (Second Convention); Geneva Convention relative to the Treatment of Prisoners of War (Third Convention); Geneva Convention relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War (Fourth Convention). For the official status of ratifications, see Federal Department of Foreign Affairs of Switzerland, at www.eda.admin.ch/eda/fr/home/topics/intla/intrea/chdep/warvic.html.
- ⁵ Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime.
- ⁶ Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of International Armed Conflicts (Protocol I); Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of Non-International Armed Conflicts (Protocol II); Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Adoption of an Additional Distinctive Emblem (Protocol III). For the official status of ratifications, see Federal Department of Foreign Affairs of Switzerland, at www.eda.admin.ch/eda/fr/home/topics/intla/intrea/chdep/warvic.html.
- ⁷ 1951 Convention relating to the Status of Refugees and its 1967 Protocol, 1954 Convention relating to the Status of Stateless Persons and 1961 Convention on the Reduction of Statelessness.
- ⁸ International Labour Organization Convention No. 29 concerning Forced or Compulsory Labour; Convention No. 105 concerning the Abolition of Forced Labour; Convention No. 87 concerning Freedom of Association and Protection of the Right to Organise; Convention No. 98 concerning the Application of the Principles of the Right to Organise and to Bargain Collectively; Convention No. 100 concerning Equal Remuneration for Men and Women Workers for Work of Equal Value; Convention No. 111 concerning Discrimination in Respect of Employment and Occupation; Convention No. 138 concerning Minimum Age for Admission to Employment; Convention No. 182 concerning the Prohibition and Immediate Action for the Elimination of the Worst Forms of Child Labour.
- ⁹ International Labour Organization Convention No.169 concerning Indigenous and Tribal Peoples in Independent Countries and Convention No.189 concerning Decent Work for Domestic Workers.
- ¹⁰ UNESCO submission to the universal periodic review of Bhutan, para. 35 and see also para. 37.
- ¹¹ UNICEF, *A Situation Analysis of Children, Youth and Women in Bhutan, 2012* (2013), p.1.
- ¹² National Commission for Women and Children, “Mapping and assessment and National Plan of Action for Child Protection” (2012), p.42.
- ¹³ *Ibid.*, p.23.
- ¹⁴ *Ibid.*, p.15.
- ¹⁵ *Ibid.*, p.23.
- ¹⁶ *Ibid.*, p.16.
- ¹⁷ *Ibid.*, p.17.
- ¹⁸ *Ibid.*, p.15.
- ¹⁹ Letter from CEDAW to the Permanent Mission of Bhutan to the United Nations Office and other international organizations in Geneva, dated 15 November 2013, available from http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/BTN/INT_CEDAW_FUL_BTN_15775_E.pdf (accessed on 10 January 2014).
- ²⁰ CEDAW/C/BTN/CO/7/Add.1, pp. 4 and 5.
- ²¹ National Plan of Action for Child Protection, p. 35.
- ²² *Ibid.*, p. 42.
- ²³ *Ibid.*, p. 40.
- ²⁴ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.104.
- ²⁵ National Plan of Action for Child Protection, pp. 5 and 14.
- ²⁶ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p. 9.
- ²⁷ *Ibid.*, p.1.
- ²⁸ Draft United Nations Development Assistance Framework, draft “Bhutan One programme 2014–2018”, May 2013, p. 10.
- ²⁹ En este documento se han usado las siglas inglesas siguientes:
 CEDAW Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 CRC Comité de los Derechos del Niño
- ³⁰ CEDAW/C/BTN/CO/7, para. 42.

- ³¹ CEDAW/C/BTN/CO/7/Add.1.
- ³² Letter from CEDAW to the Permanent Mission of Bhutan to the United Nations Office and other international organizations in Geneva., dated 15 November 2013.
- ³³ For the titles of special procedures, see www.ohchr.org/EN/HRBodies/SP/Pages/Themes.aspx and www.ohchr.org/EN/HRBodies/SP/Pages/Countries.aspx.
- ³⁴ Draft Bhutan One programme, para.63.
- ³⁵ National Commission for Women and Children, “Study on the situation of violence against women in Bhutan” (2012), p.94, recommendation 4.
- ³⁶ *Ibid.*, p.93.
- ³⁷ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.8.
- ³⁸ UNDP and the Royal Society for Senior Citizens, “Baseline survey for Royal Society for Senior Citizens”, p.6.
- ³⁹ National Plan of Action for Child Protection, p. 18.
- ⁴⁰ *Ibid.*, p. 16.
- ⁴¹ *Ibid.*, p. 8.
- ⁴² *Ibid.*, pp. 15 and 16.
- ⁴³ *Ibid.*, p. 15.
- ⁴⁴ *Ibid.*
- ⁴⁵ *Ibid.*, p. 16.
- ⁴⁶ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p. 106.
- ⁴⁷ *Ibid.*, p. 85.
- ⁴⁸ *Ibid.*, pp. 18 and 75.
- ⁴⁹ *Ibid.*, p.4.
- ⁵⁰ *Ibid.*, p.4, footnote 17. See also, National Statistics Bureau, “Bhutan multiple indicator survey 2010”, pp.174–176.
- ⁵¹ Situation of Violence Against Women in Bhutan, pp. 60, 63 and 68.
- ⁵² *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.19.
- ⁵³ Study on the situation of violence against women in Bhutan 2012, p. 94, recommendation 1.
- ⁵⁴ National Plan of Action for Child Protection, p. 17.
- ⁵⁵ *Ibid.*, p. 20.
- ⁵⁶ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, 2013, pp. 82 and 83.
- ⁵⁷ Letter from CEDAW to the Permanent Mission of Bhutan to the United Nations Office and other international organizations in Geneva., dated 15 November 2013.
- ⁵⁸ CEDAW/C/BTN/CO/7/Add.1, p. 6.
- ⁵⁹ Letter from CEDAW to the Permanent Mission of Bhutan to the United Nations Office and other international organizations in Geneva, dated 15 November 2013.
- ⁶⁰ National Plan of Action for Child Protection, p. 22.
- ⁶¹ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.80.
- ⁶² National Plan of Action for Child Protection, p. 9.
- ⁶³ UNDP, UNAIDS and others, “Country snapshot on HIV and men who have sex with men, Bhutan”, December 2012, p.2.
- ⁶⁴ *Ibid.*, p.2.
- ⁶⁵ National Plan of Action for Child Protection, p. 9.
- ⁶⁶ National Plan of Action for Child Protection, p. 21.
- ⁶⁷ National Plan of Action for Child Protection, p. 29.
- ⁶⁸ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p. 107.
- ⁶⁹ National Plan of Action for Child Protection, p. 9.
- ⁷⁰ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p. 84.
- ⁷¹ National Plan of Action for Child Protection, p. 15.
- ⁷² *Ibid.*, p. 29.
- ⁷³ *Ibid.*, p. 30.
- ⁷⁴ UNESCO submission, paras. 42–44.
- ⁷⁵ National Plan of Action for Child Protection, p. 38.
- ⁷⁶ Draft Bhutan One programme, para. 59.
- ⁷⁷ *Ibid.*, para. 57.
- ⁷⁸ See also, National Commission for Women and Children with support from the United Nations, “Study report on participation of women in 2011 local government election”, 2012..

- ⁷⁹ Letter from CEDAW to the Permanent Mission of Bhutan to the United Nations Office and other international organizations in Geneva, dated 15 November 2013.
- ⁸⁰ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.3.
- ⁸¹ *Ibid.*, p.4.
- ⁸² *Ibid.*, p.100.
- ⁸³ *Ibid.*, p.4.
- ⁸⁴ *Ibid.*, p.73.
- ⁸⁵ Baseline survey for Royal Society for Senior Citizens, p.44.
- ⁸⁶ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.9.
- ⁸⁷ *Ibid.*, p.3.
- ⁸⁸ *Ibid.*, p.10.
- ⁸⁹ *Ibid.*, p.3.
- ⁹⁰ *Ibid.*, p.11.
- ⁹¹ *Ibid.*, p.10 and draft Bhutan One programme, para. 50.
- ⁹² Draft Bhutan One programme, para. 52.
- ⁹³ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.10.
- ⁹⁴ *Ibid.*, pp. 2 and 3.
- ⁹⁵ Draft Bhutan One programme, para. 55.
- ⁹⁶ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.105.
- ⁹⁷ *Ibid.*, p.23.
- ⁹⁸ *Ibid.*, p.3.
- ⁹⁹ *Ibid.*, p.105. See also, p.3.
- ¹⁰⁰ Draft Bhutan One programme, para. 65.
- ¹⁰¹ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.3.
- ¹⁰² Country snapshots on HIV and men who have sex with men, p.1.
- ¹⁰³ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.4.
- ¹⁰⁴ Draft Bhutan One programme, para. 66.
- ¹⁰⁵ *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.106.
- ¹⁰⁶ *Ibid.*, p.3.
- ¹⁰⁷ *Ibid.*, p.106.
- ¹⁰⁸ *Ibid.*, p.4.
- ¹⁰⁹ *Ibid.*, p.106.
- ¹¹⁰ *Ibid.*, p.54.
- ¹¹¹ UNESCO submission, paras. 38–40.
- ¹¹² *Situation Analysis of Children, Youth and Women*, p.4.
- ¹¹³ *Ibid.*, p.18.
- ¹¹⁴ Draft Bhutan One programme, para. 71.
- ¹¹⁵ *Ibid.*, para. 67.
- ¹¹⁶ *Ibid.*, para. 61.
-